Asunción, 09 de Diciembre de 2021

NOTA UOC 3 N° 190/2021

CONTESTACION - OBSERVACIÓN S/NOTA DNC N° 21.528/2021
ID N° 401371- CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE LOS BLOQUES A Y C".

OBSERVACION N° 1

Reiteración: Se observa que el monto adjudicado es de (1.517.023.914), en tanto que el monto máximo del presente proceso es (1.517.646.255). Solicitamos ajustar al monto máximo en los términos requeridos en la normativa.

Respuesta: con relación a esta observación, se verifica mediante **Reportes: de PAC y de Adjudicación** que el monto total adjudicado corresponde al monto máximo de la contratación.

Nro. Pac	Modalidad	Ad Referendum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
401371	Contratación por Excepción	No	30-09-2021	Guaraníes	1.517.646.255	No
Categoria del Bien/Servicio			**Nombre del Llamado**			
Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos			CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE LOS BLOQUES A Y C"			

PROVEEDORES ADJUDICADOS

DATOS DEL PROVEEDOR					
RAZÓN SOCIAL:	Cesar Ortiz Baez		**NOMBRE DE FANTASÍA:**	COB7 EMPRENDIMIENTOS	
RUC:	3915788-1	**TELÉFONO:**	0972150903	**E-MAIL:**	cesarortizbaez@hotmail.com
N° DE CONTRATO:		**FECHA DE CONTRATO:**		**TIPO DE CONTRATO:**	Contrato
MONTO TOTAL:	1.517.646.255	**DURACIÓN DE CONTRATO:**	Hasta Cumplimiento Total de Ob		
MONTO EN LETRAS:	UN MIL QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO				

OBSERVACION N °2

Reiteración: observaciones formuladas al acta de apertura: el documento remitido no cuenta con las rubricas de los participantes

Respuesta: con relación a esta observación, fue remitido lo solicitado con las firmas de las personas participantes por parte de la Institución y se aclara que ningún oferente ha participado del acto de apertura, por lo tanto no se cuenta con la firma de ninguno de ellos.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Sin observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ruth L. Castillo E.
U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Municipalidad de Asunción

Abg. RICARDO R. MEDINA MENDIETA
Coordinador General
Control y Monitoreo de Procesos Administrativos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Lic. Liz Corina Agüero - Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Municipalidad de Asunción